

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN FORMATO ÚNICO DE ACTIVIDADES Y CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	Código: GCT-F-76
		Versión:01
		Fecha 13/06/2025
		Página 1 de 13

1. DATOS GENERALES

FECHA DEL INFORME:	16/12/2025
PERIODO DEL INFORME:	DESDE: 16/11/2025 HASTA: 15/12/2025

2. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

No. Y FECHA DEL CONTRATO (incluir el número del proceso en Secop)	Contrato 028 del 13 de enero de 2025, N° del proceso en Secop CD – 15 – 2025		
PUBLICADO EN (Marque con X)	SECOP I _____ Ó SECOP II X		
CLASE DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS		
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	LAURA STEPHANIA VERA CASTRO		
No. DE IDENTIFICACIÓN	1.121.887.014 de Villavicencio		
OBJETO:	“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO ABOGADA EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO META”		
NOMBRE DEL SUPERVISOR CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: (De todos los que haya tenido, empezando por el vigente)	JHONY ALEXANDER MORENO MONTOYA CC.# 1121821345 expedida en Villavicencio (Meta)		
FECHA DESIGNACIÓN SUPERVISIÓN: (De todos los que haya tenido, en orden empezando por el vigente)	13 de enero de 2025		
CONDICIONES INICIALES			
VALOR DEL CONTRATO (letras y número):	CINCUENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$ 53.600.000)		
PLAZO DE EJECUCIÓN:	8 MESES 0 DÍAS		
FECHA DE INICIO:	16/01/2025		
FECHA DE TERMINACIÓN:	15/09/2025		
MODIFICACIONES:			
CESIÓN:	N/A	FECHA:	N/A
VALOR DE LA (S) ADICIÓN(ES):	VEINTE MILLONES CIENT MIL PESOS M/CTE (\$20.100.000	FECHA:	15/09/2025
NUEVO VALOR DEL CONTRATO: (INICIAL + ADICIÓN)	SETENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$73.700.00)		
PRORROGAS:	3 MESES	FECHA:	15/09/2025
TOTAL PLAZO DE EJECUCIÓN (INICIAL + PRÓRROGAS)	11 MESES		
SUSPENSIONES:	FECHA: N/A		
REINICIOS:	FECHA N/A		

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	Código: GCT-F-76
	PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN	Versión:01
	FORMATO ÚNICO DE ACTIVIDADES Y CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	Fecha 13/06/2025
		Página 2 de 13

OTRAS MODIFICACIONES:	FECHA N/A DESCRIPCIÓN: N/A
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	15 de diciembre de 2025

3. INFORME DE ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD No. 01

Prestar apoyo jurídico al despacho de la Secretaría de Desarrollo Institucional sobre los diferentes asuntos que le sean asignados. Durante la ejecución del contrato - **028 - 2025**, comprendido entre el **16 de noviembre de 2025 al 15 de diciembre de 2025**, Durante el periodo en mención, se prestó apoyo jurídico respecto de diferentes situaciones presentadas en el Despacho de la Secretaría de Desarrollo Institucional.

De igual manera, se prestó apoyo jurídico requerido por el despacho de la Secretaría de Desarrollo Institucional, en su mayoría en lo concerniente a las relaciones contractuales, legales y reglamentarias con los servidores públicos, asimismo apoyo en todo lo referente a las organizaciones sindicales.

ACTIVIDAD No. 02

Asesorar jurídicamente al despacho de la Secretaría de Desarrollo Institucional en todo lo atinente a situaciones administrativas del personal que deban ser resueltas por esta dependencia. Durante la ejecución del *contrato* - **028 - 2025**, comprendido entre el **16 de noviembre de 2025 al 15 de diciembre de 2025**, En cumplimiento de esta actividad, la contratista brindó asesoría jurídica al despacho de la Secretaría de Desarrollo Institucional. Asimismo, se proyectaron circulares, notas internas y actos administrativos contentivos de decisiones atinentes a situaciones administrativas, tales como:

1. Oficio No. 1300/1651 del 27 de noviembre, dirigido al Ministerio del Trabajo – Dirección Territorial del Meta, por medio del cual se remite informe de los avances de los compromisos concertados con las organizaciones sindicales.



MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN

FORMATO ÚNICO DE ACTIVIDADES Y CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

Código: GCT-F-76

Versión:01

Fecha 13/06/2025

Página 3 de 13



1300/1651
Villavicencio, 27 de noviembre de 2025

Doctor
ALBERTO CAMILO MALDONADO
PROFESIONAL ESPECIALIZADO
SECRETARIO TÉCNICO SCPSL DPTO META

Doctor
JUAN DIEGO GARZON FERRO
DIRECTOR TERRITORIAL DEL META
MINISTERIO DE TRABAJO
dtmeta@mintrabajo.gov.co - amaldonado@mintrabajo.gov.co

SECRETARÍA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
ALCALDÍA DE VILLAVICENCIO
DESPACHO

Asunto: Informe avances compromisos concertados en reunión del 18 de noviembre de 2025.

Cordial Saludo;

En atención a los puntos tratados en reunión del 18 de noviembre de 2025 ante la Subcomisión de Concertación Política Laboral y Salarial, me permito remitir informe de los avances de los temas que a continuación se relacionan:

1. Respecto de los puntos denominados en el documento: "El pago oportuno de bonificaciones y beneficios establecidos, cumplimiento de auxilios educativos, funerarios y demás garantías y Respeto a la negociación colectiva y a los acuerdos sindicales vigentes", se tienen los siguientes avances:

Por medio de la Resolución 066, firmada el 15 de julio de 2025, se formalizaron los acuerdos sindicales logrados en mesas de negociación realizadas entre los meses de marzo y mayo del corriente, de las que surgieron 63 acuerdos, dentro de los cuales se otorga reconocimiento a los acuerdos sindicales de vigencias anteriores aplicando siempre el principio de favorabilidad. En tal sentido, y en cumplimiento del acuerdo 63 de la referida resolución, se han llevado a cabo 2 mesas de seguimiento a los acuerdos sindicales, evidenciando avances en el cumplimiento de varios acuerdos, dentro de ellos, al acuerdo 5 "ACUERDO COLECTIVO VIGENCIAS ANTERIORES", aplicando los pactado mediante la Resolución 15449 de 2020 así:

PERIODO: 1 DE FEBRERO AL 30 DE OCTUBRE DEL 2025.

Corresponden a los 2 casos que completaron su proceso de verificación, intervención o resolución, cumpliendo con los procedimientos establecidos, se escucharon las partes y se concilio. Con la finalidad de mejorar el ambiente laboral.

Casos abiertos:

Permanecen 5 casos en seguimiento y están pendientes de resolución definitiva. Que están para citar tanto el implicado como el quejoso.

Conclusión General

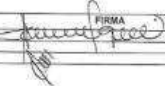
La gestión del periodo refleja un avance continuo en los procesos de seguimiento, cierre y escalamiento de casos. La remisión en su totalidad de 16 casos para este periodo conforme a los criterios institucionales y con el propósito de garantizar el cumplimiento normativo y la transparencia en el manejo de las situaciones reportadas.

Ahora bien, respecto de la solicitud por parte de las organizaciones sindicales, se tiene que, el comité de convivencia laboral deberá ajustarse a los tiempos establecidos en la Resolución 3461 de 2025 del Ministerio del Trabajo, para lo cual, la Alcaldía de Villavicencio, tiene en trámite el reglamento del comité para que de esta manera se de trámite a las denuncias en los términos establecidos en la referida resolución, indicando que, es deber del comité presentar un informe con sus respectivas acciones de mejora que deben ser comunicadas a la entidad. No obstante, es menester resaltar que, la Alcaldía de Villavicencio, ha implementado estrategias de mitigación de riesgo laboral y con enfoque de género, realizando actividades de capacitación y sensibilización, las cuales seguirán siendo realizadas a lo largo de cada vigencia.

En los anteriores términos se rinde el informe, no sin antes indicar que, estamos prestos a atender cualquier inquietud que se presente al respecto.

Cordialmente,


JHON ALEXANDER MORENO MONTOYA
Secretario de Desarrollo Institucional

NOMBRES Y APELLIDOS		CARGO	FIRMA
V.B.:	Alexandra Montenegro Ovalle	Directora de Desarrollo Organizacional	
Revisó:	NA	NA	
Elaboró:	Laura Staphanie Vera Castro	Abogada CPS - Despacho SDI	



MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN

Código: GCT-F-76

Versión:01

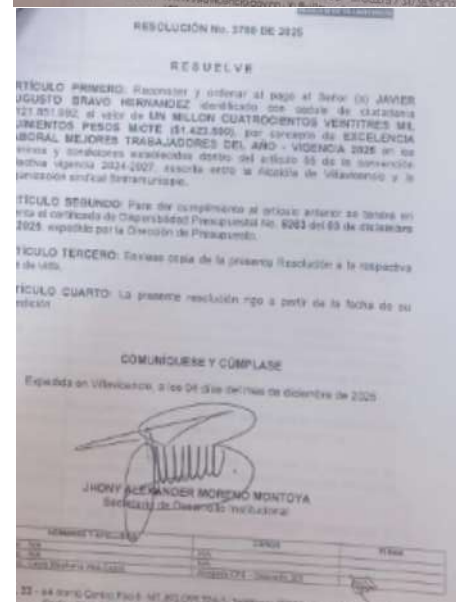
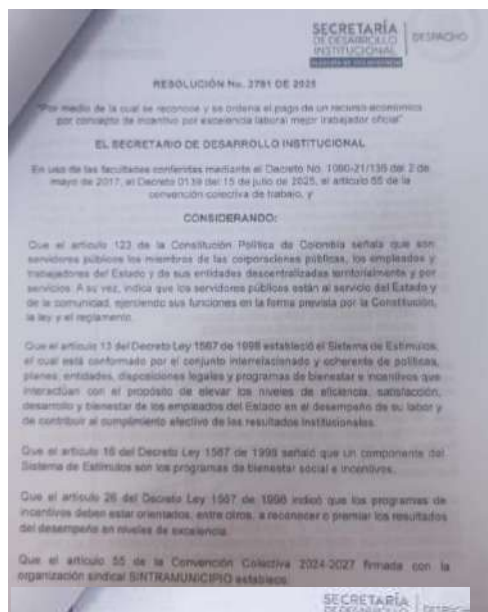
Fecha 13/06/2025

FORMATO ÚNICO DE ACTIVIDADES Y CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

Página 4 de 13

ACTIVIDAD No. 03

Apoyar en la proyección de actos administrativos que serían en cumplimiento de sus actividades Durante la ejecución del contrato - 028 - 2025, comprendido entre el **16 de noviembre de 2025 al 15 de diciembre de 2025**, la contratista apoyó en la proyección y revisión de actos administrativos de otorgamiento de permisos sindicales de acuerdo con la normatividad que regula el derecho sindical, así como proyección de otorgamiento de permisos sindicales, de acuerdo con las pautas dadas por la jurisprudencia relacionada con el derecho de asociación, igualmente se proyectaron actos administrativos por medio de los cuales se reconoce y se ordena el pago de recursos económicos por concepto de incentivo por excelencia laboral a los mejores trabajadores oficiales, así:





MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN

**FORMATO ÚNICO DE ACTIVIDADES Y CERTIFICADO DE
CUMPLIMIENTO PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN
DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA
GESTIÓN**

Código: GCT-F-76

Versión:01

Fecha 13/06/2025

Página 5 de 13

RESOLUCIÓN No. 3775 DE 2025

"Por medio de la cual se reconoce y se ordena el pago de un recurso económico por concepto de incentivo por excelencia laboral mejor trabajador oficial"

EL SECRETARIO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

En uso de las facultades conferidas mediante el Decreto No. 1000-21/136 del 2 de mayo de 2017, el Decreto 0139 del 15 de julio de 2025, el artículo 56 de la convención colectiva de trabajo, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 123 de la Constitución Política de Colombia señala que son servidores públicos los miembros de las corporaciones públicas, los empleados y trabajadores del Estado y de sus entidades descentralizadas territorialmente y por servicios. A su vez, indica que los servidores públicos están al servicio del Estado y de la comunidad, ejerciendo sus funciones en la forma prevista por la Constitución, la ley y el reglamento.

Que el artículo 13 del Decreto Ley 1567 de 1998 estableció el Sistema de Estímulos, el cual está conformado por el conjunto interrelacionado y coherente de políticas, planes, entidades, disposiciones legales y programas de bienestar e incentivos que interactúan con el propósito de elevar los niveles de eficiencia, satisfacción, desarrollo y bienestar de los empleados del Estado en el desempeño de su labor y de contribuir al cumplimiento efectivo de los resultados institucionales.

Que el artículo 16 del Decreto Ley 1567 de 1998 señala que un componente del Sistema de Estímulos son los programas de bienestar social e incentivos.

Que el artículo 26 del Decreto Ley 1567 de 1998 indicó que los programas de incentivos deben estar orientados, entre otros, a reconocer o premiar los resultados del desempeño en niveles de excelencia.

Que el artículo 56 de la Convención Colectiva 2024-2027 firmada con la organización sindical SINTRAUNICIPIO establece:

"ARTÍCULO 56. Excelencia laboral mejores trabajadoras del año: El Municipio de Villavicencio se compromete a otorgar un incentivo anual de un (1) SMLMV para cada uno de los 3 mejores trabajadoras del año, y cuya

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Reconocer y ordenar el pago al Sofer (a) GABRIEL URUEÑA BARRERO identificado con cedula de ciudadanía 11 305 958, el valor de UN MILLON CUATROCIENTOS VENTITRES MIL QUINIENTOS PESOS MCTE (\$1.423.500), por concepto de EXCELENCIA LABORAL MEJORES TRABAJADORES DEL AÑO - VIGENCIA 2025 en los términos y condiciones establecidos dentro del artículo 55 de la convención colectiva vigencia 2024-2027, suscrita entre la Alcaldía de Villavicencio y la organización sindical Sintramunicipio.

ARTÍCULO SEGUNDO: Para dar cumplimiento al artículo anterior se tendrá en cuenta el certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 8364 del 03 de diciembre de 2025 expedido por la Dirección de Presupuesto.

ARTÍCULO TERCERO: Envíese copia de la presente Resolución a la respectiva hoja de vida.

ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Expedida en Villavicencio, a los 04 días del mes de diciembre de 2025

JHONY ALEXANDER MORENO MONTOTOYA
Secretario de Desarrollo Institucional

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Revisor: N/A	N/A	
Revisor: N/A	N/A	
Elaboró: Laura Stephany Vera Castro	Asesoría CPS - Dirección SDI	

Calle 40 No. 33 - 64 Barrio Centro Pácori - NIT 892.059.534-3. Teléfono: 67220410 - 67202724 3177414747

SECRETARÍA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO

RESOLUCIÓN No. 3782 DE 2025

"Por medio de la cual se reconoce y se ordena el pago de un recurso económico por concepto de incentivo por excelencia laboral mejor trabajador oficial"

EL SECRETARIO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

En uso de las facultades conferidas mediante el Decreto No. 1000-21/136 del 2 de mayo de 2017, el Decreto 0139 del 15 de julio de 2025, el artículo 56 de la convención colectiva de trabajo, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 123 de la Constitución Política de Colombia señala que son servidores públicos los miembros de las corporaciones públicas, los empleados y trabajadores del Estado y de sus entidades descentralizadas territorialmente y por servicios. A su vez, indica que los servidores públicos están al servicio del Estado y de la comunidad, ejerciendo sus funciones en la forma prevista por la Constitución, la ley y el reglamento.

Que el artículo 13 del Decreto Ley 1567 de 1998 estableció el Sistema de Estímulos, el cual está conformado por el conjunto interrelacionado y coherente de políticas, planes, entidades, disposiciones legales y programas de bienestar e incentivos que interactúan con el propósito de elevar los niveles de eficiencia, satisfacción, desarrollo y bienestar de los empleados del Estado en el desempeño de su labor y de contribuir al cumplimiento efectivo de los resultados institucionales.

Que el artículo 16 del Decreto Ley 1567 de 1998 señala que un componente del Sistema de Estímulos son los programas de bienestar social e incentivos.

Que el artículo 26 del Decreto Ley 1567 de 1998 indicó que los programas de incentivos deben estar orientados, entre otros, a reconocer o premiar los resultados del desempeño en niveles de excelencia.

Que el artículo 56 de la Convención Colectiva 2024-2027 firmada con la organización sindical SINTRAUNICIPIO establece:

SECRETARÍA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO

RESOLUCIÓN No. 3782 DE 2025

ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Expedida en Villavicencio, a los 04 días del mes de diciembre de 2025

JHONY ALEXANDER MORENO MONTOTOYA
Secretario de Desarrollo Institucional

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Revisor: N/A	N/A	
Revisor: N/A	N/A	
Elaboró: Laura Stephany Vera Castro	Asesoría CPS - Dirección SDI	



MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN

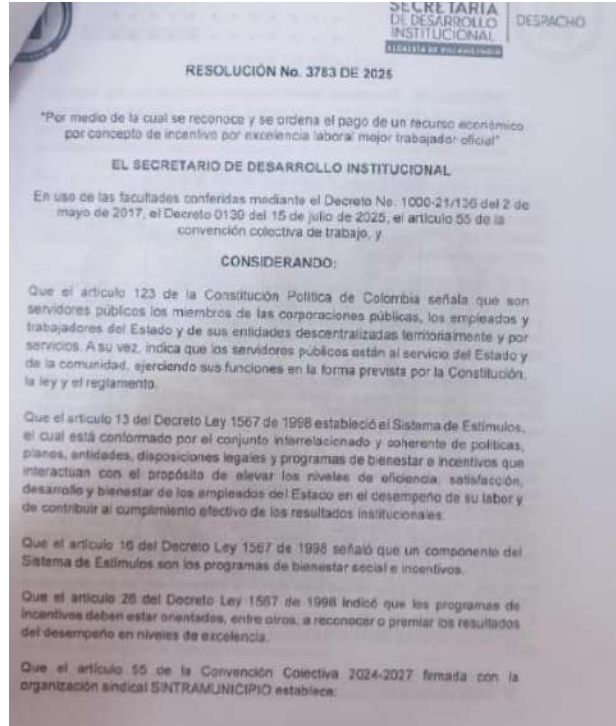
FORMATO ÚNICO DE ACTIVIDADES Y CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

Código: GCT-F-76

Versión:01

Fecha 13/06/2025

Página 6 de 13



NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Revisó: NA	NA	
Revisó: NA	NA	
Elaboró: Leidy Reynier Vega Castro	Aprobada CPD - Despacho 501	



MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN

Código: GCT-F-76

Versión:01

Fecha 13/06/2025

**FORMATO ÚNICO DE ACTIVIDADES Y CERTIFICADO DE
CUMPLIMIENTO PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN
DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA
GESTIÓN**

Página 8 de 13

REGIS	DESPACHO SDI	ADMINISTRATIVO	NÚMERO	CONCEPTO	ADMINISTRATIVO	DEVISIÓN ABOGADO	ABOGADO
BLANCA	02/12/2025;3:49	RESOLUCIÓN	/3619	PRIMA ANTIGÜEDAD	henry bermudez padilla	02/12/2025;3:49	LAURA VERA
BLANCA	02/12/2025;3:49	RESOLUCIÓN	/3620	PRIMA ANTIGÜEDAD	jose gonzalo herrera hernand	02/12/2025;3:49	LAURA VERA
BLANCA	02/12/2025;3:49	RESOLUCIÓN	/3621	PRIMA ANTIGÜEDAD	Hernando Ortiz Murcia	02/12/2025;3:49	LAURA VERA
BLANCA	02/12/2025;3:49	RESOLUCIÓN	/3622	PRIMA ANTIGÜEDAD	astrid parra martinez	02/12/2025;3:49	LAURA VERA
BLANCA	02/12/2025;3:49	RESOLUCIÓN	/3623	PRIMA ANTIGÜEDAD	Alonso Poveda Chavez	02/12/2025;3:49	LAURA VERA
BLANCA	02/12/2025;3:49	RESOLUCIÓN	/3624	PRIMA ANTIGÜEDAD	Soraida Riaño Suarez	02/12/2025;3:49	LAURA VERA
BLANCA	02/12/2025;3:49	RESOLUCIÓN	/3594	VACACIONES OBREROS	Jesus Antonio Bermeo Cruz	02/12/2025;3:49	LAURA VERA
BLANCA	02/12/2025;3:49	RESOLUCIÓN	/3595	VACACIONES OBREROS	Hector Alfonso Calderon Lope	02/12/2025;3:49	LAURA VERA
BLANCA	02/12/2025;3:49	RESOLUCIÓN	/3596	VACACIONES OBREROS	Fabio Cruz Cardenas	02/12/2025;3:49	LAURA VERA
BLANCA	02/12/2025;3:49	RESOLUCIÓN	/3597	VACACIONES OBREROS	Hector Daniel Hernandez Ces	02/12/2025;3:49	LAURA VERA
BLANCA	02/12/2025;3:49	RESOLUCIÓN	/3598	VACACIONES OBREROS	Jaime Hernandez Sierra	02/12/2025;3:49	LAURA VERA
BLANCA	02/12/2025;3:49	RESOLUCIÓN	/3599	VACACIONES OBREROS	Elkin Dario Jara Leon	02/12/2025;3:49	LAURA VERA
BLANCA	02/12/2025;3:49	RESOLUCIÓN	/3600	VACACIONES OBREROS	Elkin Mantilla Rodriguez	02/12/2025;3:49	LAURA VERA
BLANCA	02/12/2025;3:49	RESOLUCIÓN	/3601	VACACIONES OBREROS	Humberto Mejia Perdomo	02/12/2025;3:49	LAURA VERA
BLANCA	02/12/2025;3:49	RESOLUCIÓN	/3602	VACACIONES OBREROS	Yesika Alexandra Montoya Fu	02/12/2025;3:49	LAURA VERA
BLANCA	02/12/2025;3:49	RESOLUCIÓN	/3603	VACACIONES OBREROS	Jose Nicanor Moreno Gutierre	02/12/2025;3:49	LAURA VERA
...	AGOSTO 2025	SEPTIEMBRE 2025	OCTUBRE 2025	NOVIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2025	+	Recuento: 83

REGIS	DESPACHO SDI	ADMINISTRATIVO	NÚMERO	CONCEPTO	ADMINISTRATIVO	DEVISIÓN ABOGADO	ABOGADO
BLANCA	02/12/2025;3:49	RESOLUCIÓN	/3612	VACACIONES OBREROS	German Rojas Murcia	02/12/2025;3:49	LAURA VERA
BLANCA	02/12/2025;3:49	RESOLUCIÓN	/3613	VACACIONES OBREROS	Jorge Eduardo Sandoval Her	02/12/2025;3:49	LAURA VERA
BLANCA	02/12/2025;3:49	RESOLUCIÓN	/3433	NIEGA DISFRUTE	Javier Augusto Bravo Hernande	02/12/2025;3:49	LAURA VERA
BLANCA	03/12/2025;11:37	RESOLUCIÓN	/3743	BENEFICIO ECONOMICO	Juan Carlos Arias	03/12/2025;11:37	LAURA VERA
BLANCA	03/12/2025;11:37	RESOLUCIÓN	/3744	BENEFICIO ECONOMICO	Espitia	03/12/2025;11:37	LAURA VERA
BLANCA	03/12/2025;11:37	RESOLUCIÓN	/3745	BENEFICIO ECONOMICO	Ramon Alonso Muñoz	03/12/2025;11:37	LAURA VERA
BLANCA	03/12/2025;11:37	RESOLUCIÓN	/3590	VACACIONES Y ORDENA	Naidu Misdonia Aguirre Fernar	03/12/2025;11:37	LAURA VERA
BLANCA	03/12/2025;11:37	RESOLUCIÓN	/3591	NIEGA DISFRUTE	Maria Yezenia Martinez Mende	03/12/2025;11:37	LAURA VERA
BLANCA	03/12/2025;11:37	RESOLUCIÓN	/3592	VACACIONES Y ORDENA	Ricardo Augusto Rueda Florez	03/12/2025;11:37	LAURA VERA
BLANCA	03/12/2025;11:37	RESOLUCIÓN	/3593	NIEGA DISFRUTE	Guillermo Jarbey Vallejo Agud	03/12/2025;11:37	LAURA VERA
BLANCA	03/12/2025;11:37	RESOLUCIÓN	/3751	GRAVE CALAMIDAD	CLARIBEL BONILLA JIMENEZ	03/12/2025;11:37	LAURA VERA
BLANCA	04/12/2025;9:19	RESOLUCIÓN	/3725	NIEGA DISFRUTE	WILTON HERNAN ORTIZ GOMEZ	04/12/2025;9:19	LAURA VERA
BLANCA	04/12/2025;3:36	RESOLUCIÓN	SIN	PARCIAL CESANTIAS	SANDRA DIANETH GOME	04/12/2025;3:36	LAURA VERA
BLANCA	04/12/2025;3:49	RESOLUCIÓN	/3714	UN EMPLEADO	NATALIA AGUDELO PINTOR	04/12/2025;3:49	LAURA VERA
BLANCA	04/12/2025;3:49	RESOLUCIÓN	/3764 y3736	ENCARGO FUNCIONES	LAURA MADELIN URREA-MILENA PADRA MOLINA	04/12/2025;3:49	LAURA VERA
BLANCA	04/12/2025;3:49	RESOLUCIÓN	/3777	NOMBRAMIENTO	CARLOS ARTURO BERNAL	04/12/2025;3:49	LAURA VERA
...	AGOSTO 2025	SEPTIEMBRE 2025	OCTUBRE 2025	NOVIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2025	+	Recuento: 83

REGIS	DESPACHO SDI	ADMINISTRATIVO	NÚMERO	CONCEPTO	ADMINISTRATIVO	DEVISIÓN ABOGADO	ABOGADO
BLANCA	03/12/2025;11:37	RESOLUCIÓN	/3590	NIEGA DISFRUTE	Naidu Misdonia Aguirre Fernar	03/12/2025;11:37	LAURA VERA
BLANCA	03/12/2025;11:37	RESOLUCIÓN	/3591	VACACIONES Y ORDENA	Maria Yezenia Martinez Mende	03/12/2025;11:37	LAURA VERA
BLANCA	03/12/2025;11:37	RESOLUCIÓN	/3592	NIEGA DISFRUTE	Ricardo Augusto Rueda Florez	03/12/2025;11:37	LAURA VERA
BLANCA	03/12/2025;11:37	RESOLUCIÓN	/3593	VACACIONES Y ORDENA	Guillermo Jarbey Vallejo Agud	03/12/2025;11:37	LAURA VERA
BLANCA	03/12/2025;11:37	RESOLUCIÓN	/3751	GRAVE CALAMIDAD	CLARIBEL BONILLA JIMENEZ	03/12/2025;11:37	LAURA VERA
BLANCA	04/12/2025;9:19	RESOLUCIÓN	/3725	NIEGA DISFRUTE	WILTON HERNAN ORTIZ GOMEZ	04/12/2025;9:19	LAURA VERA
BLANCA	04/12/2025;3:36	RESOLUCIÓN	SIN	PARCIAL CESANTIAS	SANDRA DIANETH GOME	04/12/2025;3:36	LAURA VERA
BLANCA	04/12/2025;3:49	RESOLUCIÓN	/3714	UN EMPLEADO	NATALIA AGUDELO PINTOR	04/12/2025;3:49	LAURA VERA
BLANCA	04/12/2025;3:49	RESOLUCIÓN	/3764 y3736	ENCARGO FUNCIONES	LAURA MADELIN URREA-MILENA PADRA MOLINA	04/12/2025;3:49	LAURA VERA
BLANCA	04/12/2025;3:49	RESOLUCIÓN	/3777	NOMBRAMIENTO	CARLOS ARTURO BERNAL	04/12/2025;3:49	LAURA VERA
BLANCA	04/12/2025;3:49	RESOLUCIÓN	/3768	REUBICACION	JHONY LISIMACO OJEDAD	04/12/2025;3:49	LAURA VERA
BLANCA	05/12/2025;11:52	RESOLUCIÓN	/3767	ENCARGO FUNCIONES	SHIRLY FLOREDY PERILLA	05/12/2025;11:52	LAURA VERA
NORELY	09/12/2025 8:18 AM	OFICIO	1700	CONTESTACION DE TUTELA	EDWING MOJICA	09/12/2025 8:18 AM	LAURA VERA
BLANCA	09/12/2025;9:44	RESOLUCIÓN	/3713	EMPLEADO	JULIAN CABALLERO MOLANO	09/12/2025;9:44	LAURA VERA
BLANCA	09/12/2025;9:44	RESOLUCIÓN	/3722	COMPENSATORIOS	PATRICIA PEÑA GONZALEZ	09/12/2025;9:44	LAURA VERA
...	AGOSTO 2025	SEPTIEMBRE 2025	OCTUBRE 2025	NOVIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2025	+	Recuento: 83



MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN

FORMATO ÚNICO DE ACTIVIDADES Y CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

Código: GCT-F-76

Versión:01

Fecha 13/06/2025

Página 9 de 13

Evidencia del reporte de actos administrativos, notas internas oficio y demás documentos revisados a la fecha.

El reporte se maneja en medio magnético en una carpeta drive, los documentos se encuentran archivados en físico.

ACTIVIDAD No. 05

Asistir a las reuniones que le sean asignadas por la Secretaría de Desarrollo Institucional

Durante la ejecución del contrato - 028 - 2025, comprendido entre el **16 de noviembre de 2025 al 15 de diciembre de 2025**, la contratista asistió a mesa de concertación con las organizaciones sindicales, y realizada en presencia del ministerio del trabajo.

ACTIVIDAD No. 06

Asesorar jurídicamente en los asuntos relacionados con acuerdos sindicales y pactos colectivos que sean de competencia de la Secretaría de Desarrollo Institucional.

Durante la ejecución del contrato - 028 - 2025, comprendido entre el **16 de noviembre de 2025 al 15 de diciembre de 2025**, la contratista proyectó notas internas, oficios y demás documentos relacionados con los acuerdos sindicales y convenciones colectivas suscritos con las organizaciones sindicales del municipio de Villavicencio, así:

1. Oficio 1300/1631 del 25 de noviembre de 2025, por medio de la cual se cita a las Organizaciones Sindicales a fin de llevar a cabo seguimiento a los acuerdos concertados en el Ministerio del Trabajo.



1300/1631
Villavicencio, 25 de noviembre de 2025

Señores(as)
ORGANIZACIONES SINDICALES MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO

ATT: Comisión Negociadora: Unión Sindical de Trabajadores del Estado - USTED, Sindicato Unitario Nacional de Trabajadores del Estado - SUNET Subdirectiva Villavicencio, Asociación de Empleados de Tránsito y Transporte - ANDETT, Asociación de Trabajadores del Nivel Administrativo - ASOTRANAD, Asociación Sindical de Servidores Públicos de los Llanos Orientales - SERLLANOS, Sindicato de Trabajadores Defensores del Medio - SINTRAMERITO, Sindicato de Funcionarios públicos y oficiales para la protección y estabilidad laboral en las empresas públicas y municipio de Villavicencio SINTRAPRO, y Sindicato de Trabajadores de la Educación Subdirectiva Meta - SINTRENAL.

ASUNTO: CONVOCATORIA MESA DE SEGUIMIENTO ACUERDOS MINISTERIO DEL TRABAJO

En relación a los compromisos pactados en la mesa de concertación realizada el día 18 de noviembre en las oficinas del Ministerio del Trabajo, me permito convocarlos a mesa de seguimiento de los puntos tratados en dicha fecha y a fin de informar avances respecto de lo solicitado.

Para tal fin, y con el propósito de puntualizar avances, deberán asistir únicamente los delegados ante la comisión de seguimiento de acuerdos sindicales de cada organización sindical, tal como se encuentra establecido en el artículo 82 de la Resolución 066 de 2025.

Fecha: miércoles 26 de noviembre de 2025.

Hora: 2:00 P.M.

Lugar: Sala de Juntas Beto Páez.

Sin otro particular,

JHONNY ALEXANDER MORENO MONTÓYA
Secretaría de Desarrollo Institucional
DIRECCIÓN Y APORTE

CARGO	SEÑALA
Director de Personal	
Subdirector	
Asesor(a) OPE Despacho SGI	

Cable 40 No. 33 - 64 Barrio Centro, Piso 5- NIT: 892.099.324-3. Teléfono: 6702060 - 6703275 / 3173830022
Código Postal: 500000 www.villavicencio.gov.co - X @villavicencio
Villavicencio, Meta

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN FORMATO ÚNICO DE ACTIVIDADES Y CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	Código: GCT-F-76
		Versión:01
		Fecha 13/06/2025
		Página 10 de 13

ACTIVIDAD No. 07

Hacer entrega de manera mensual de la totalidad de los documentos elaborados, tramitados y/o generados durante la ejecución del contrato en las condiciones informadas por el supervisor. Durante la ejecución del contrato - 028 - 2025, comprendido entre el 16 de noviembre de 2025 al 15 de diciembre de 2025, se realizó entrega de ochenta y tres (83) documentos entre actos administrativos, notas internas, oficios y demás documentos asignados por la Secretaría de Desarrollo Institucional. Tales documentos se entregan diariamente, una vez revisados pasan a la firma del secretario de Desarrollo Institucional.

En medio magnético se lleva la trazabilidad de los documentos revisados y entregados para la firma, cada registro contiene fecha y hora de revisión.

CERTIFICACIÓN JURAMENTADA

Como contratista del Municipio de Villavicencio, declaro que toda la información relacionada en el presente informe, corresponde fidedignamente a todas las actividades ejecutadas dentro del presente periodo llevadas a cabo con responsabilidad, diligencia y acatando las normas de seguridad y salud en el trabajo establecidas para este tipo de contrato, en el Manual de Seguridad y Salud en el Trabajo y Gestión Ambiental; además, di cumplimiento a lo estipulado en la norma y certifico bajo la gravedad de juramento que realicé los pagos correspondientes y en debida forma de mis aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social correspondientes, con los ingresos provenientes del contrato que se relaciona en numeral 2 del presente informe.



LAURA STEPHANIA VERA CASTRO
Número de identificación: 1.121.887.014

4. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

Teniendo en cuenta que mediante acto administrativo del 13/01/2025 y en plataforma SECOP II, se me designó como SUPERVISOR del contrato arriba relacionado, me permito verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales en atención a los artículos 83, 84 y siguientes de la Ley 1474 de 2011, y de conformidad con lo dispuesto en el Manual de Interventoría y Supervisión vigente.

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN FORMATO ÚNICO DE ACTIVIDADES Y CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	Código: GCT-F-76
		Versión:01
		Fecha 13/06/2025
		Página 11 de 13

4.1 INFORMACIÓN PRESUPUESTAL.

Número Registro Presupuestal (RP)	Fecha RP	Identificación presupuestal: (rubro)	Concepto	Valor total RP
71	14/01/2025	0401-2-1.2.02.02.008-0-1.2.1.0.00-02	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	\$53.600.000
5629	16/09/2025	0401-2-1.2.02.02.008-0-1.2.1.0.00-02	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	\$20.100.000
VALOR TOTAL: SETENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE				\$73.700.000

Nota: En caso de adiciones al contrato, registrar también el(os) RP que ampara(n) la(s) modificación(es).

4.2 BALANCE FINANCIERO. El siguiente es el balance financiero de ejecución contractual, corresponde al PAGO No. 11 de 11.

Concepto		Valor
a	VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDAS ADICIONES	\$73.700.000
b	VALORES PAGADOS	\$ 67.000.000
c	VALOR A PAGAR CON EL PRESENTE INFORME (incluir IVA si aplica)	\$ 6.700.000
d	SALDO PENDIENTE POR PAGAR	\$0
e	Saldo a favor del municipio (en el último periodo de cobro)	N.A
f	Valor total a liberar del RP (en el último periodo de cobro)	N.A

OBSERVACIONES: Los literales E y F solo aplican para los contratos que cuentan con Saldo a Favor a alguna de las partes. Como en los casos de liquidación anticipada, cesión del contrato, gastos no generados y entre otros. **Colocar N.A. si no es el caso.**

4.3 CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RELATIVAS A LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL: Certifico que teniendo en cuenta la normatividad vigente sobre dicho aspecto, verifiqué el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social integral (salud, pensión y ARL) correspondiente al periodo, así:

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO		Código: GCT-F-76
	PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN		Versión:01
	FORMATO ÚNICO DE ACTIVIDADES Y CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		Fecha 13/06/2025
			Página 12 de 13

Mes Cotizado	Fecha de Pago	Número de Planilla	IBC* (base de cotización que cita la planilla de aportes)	Valor pagado en SALUD*	Valor pagado en PENSIÓN*	Valor pagado en ARL*
Noviembre	05/12/2025	9494870443	\$2,680,000	\$335,000	\$428,800	\$14,000
Diciembre	09/12/2025	9496166147	\$1,340.000	\$167,500	\$214,400	\$7,000

*Se verifica que el valor de los pagos correspondientes a los aportes obligatorios de salud, pensión y Fondos de Seguridad Pensional están calculados con base en el 40% de los honorarios mensuales.

OBSERVACIONES: N/A

Nota. Si el contratista no está obligado a aportar a pensión hacer la observación, si es pensionado indicar el número de resolución correspondiente y anexar copia del documento.

4.4 CUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA DE LA INFORMACIÓN MANEJADA POR EL CONTRATISTA: Certifico que el contratista hizo entrega en medio magnético y físico de los archivos y documentos y demás información manejada resultante durante el presente periodo de ejecución (la información completa de la ejecución debe reposar en el expediente contractual, si aplica, anexar CD con la información).

OBSERVACIONES: N/A

4.5 CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN:

Certifico que el contratista dio cumplimiento a los requisitos y lineamientos establecidos por el Sistema Integrado de Gestión de la siguiente manera:

Sistema de Gestión aplicable	Requisito	Cumplió / No Cumplió
Calidad	Usó la documentación vigente establecida aplicable el desarrollo de las obligaciones contractuales.	Cumplió
Seguridad y Salud en el Trabajo	Participó de las actividades programadas en SST.	Cumplió
	Realizó las obligaciones contractuales utilizando los elementos de protección personal o protocolos de bioseguridad.	Cumplió
	En el desarrollo de sus actividades no incurrió en actividades de riesgo sin el cumplimiento de las medidas y protocolos necesarios.	Cumplió
Documental	La documentación que generó el contratista está acorde a los lineamientos normativos en materia archivística y política de gestión documental de la entidad.	Cumplió
Seguridad y Privacidad de la Información	Se manejó reserva de la información utilizada para el desarrollo de sus obligaciones.	Cumplió
	Se garantizó la integridad y disponibilidad de la información generada de la gestión contractual.	Cumplió
Medio Ambiente	El desarrollo de las obligaciones contractuales está acorde a los lineamientos normativos vigentes.	Cumplió

NOTA: Se puede modificar esta información acorde a los requerimientos de cada contrato sin necesidad de actualización del formato, también puede ampliar el detalle de la evaluación.

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN FORMATO ÚNICO DE ACTIVIDADES Y CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	Código: GCT-F-76
		Versión:01
		Fecha 13/06/2025
		Página 13 de 13

4.6 EVALUACION Y REEVALUACIÓN DEL CONTRATISTA

RANGO DE CALIFICACIÓN	
EXCELENTE	El contratista superó las especificaciones técnicas establecidas de los productos o servicios.
BUENA	El contratista cumplió las especificaciones técnicas establecidas de los productos o servicios.
REGULAR	El contratista en el desarrollo del contrato presentó inconformidades que no son graves, ni se considera que incumplió el mismo.
NO CUMPLE	El contratista en el desarrollo del contrato presentó inconformidades graves y se considera que incumplió el mismo.
EVALUACIÓN Y REEVALUACIÓN DEL CONTRATISTA	
CUMPLIMIENTO (Oportunidad en la entrega de los productos o servicios; Atención a compromisos adquiridos)	Excelente
CALIDAD (Grado en el que el producto o servicio cumple las necesidades y expectativas contractuales)	Excelente
COMUNICACIÓN (Comunicación asertiva durante la ejecución del contrato)	Excelente
EVALUACIÓN GENERAL (Percepción general sobre el producto y/o servicio suministrado)	Excelente

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO:

En mi calidad de supervisor del Contrato de prestación de Servicios Profesionales No. 028 de 2025 certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas por parte del contratista y el desarrollo de las actividades descritas en el presente informe que corresponde al PAGO N°. 11, equivalente al 100% de ejecución, así mismo, las relativas al pago de seguridad social integral y a los principios de transparencia propios de la gestión administrativa y contractual, confirmo que fue verificada la publicación en SECOP del presente informe y demás documentos aprobados, razón por la cual se autoriza el pago por el valor de \$6.700.000.



NOMBRE DEL SUPERVISOR: JHONY ALEXANDER MORENO MONTOYA
CARGO DEL SUPERVISOR: SECRETARIO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
SECRETARÍA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
TELÉFONO DEL SUPERVISOR: 310792148

Nota: Los datos completos del supervisor son obligatorios, ya que será la persona contacto en caso de alguna solicitud.

Nota. De existir alguna controversia entre el supervisor y el contratista sobre el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato, el supervisor podrá hacer el informe individual siguiendo el presente formato y ajustando el párrafo anterior.

ANEXOS: Soportes de pago de la planilla seguridad social

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE																																																					
Identificación		dv	Razon Social										Clase Aportante					Sucursal Principal					Direccion					Ciudad-Departamento					Teléfono		Exonerado SENA e ICBF																		
CC 1121887014			LAURA STEPHANIA VERA CASTRO										INDEPENDIENTE					Principal					Calle 40 No. 30A-50					VILLAVICENCIO-META					6666666		No																		
LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																																					
EMPLEADO			NOVEDADES										PENSION					SALUD					CCF					RIESGOS					PARAFISCALES																				
No.	Identificación		Nombre		ing	ret	de	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sn	ige	lma	vac	avp	vct	lrl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes										
SUCURSAL: Principal (1 Afiliados)																									\$2,680,000	\$428,800			\$2,680,000	\$335,000			\$0	\$0			\$2,680,000	\$14,000			\$0	\$0			\$0	\$0			\$0	\$0			\$777,800
Centro de Trabajo: Principal (1 Afiliados)																									\$2,680,000	\$428,800			\$2,680,000	\$335,000			\$0	\$0			\$2,680,000	\$14,000			\$0	\$0			\$0	\$0			\$0	\$0			\$777,800
Ciudad: VILLAVICENCIO Depto: META (1 Afiliados)																									\$2,680,000	\$428,800			\$2,680,000	\$335,000			\$0	\$0			\$2,680,000	\$14,000			\$0	\$0			\$0	\$0			\$0	\$0			\$777,800
1	CC	1121887014	VERA LAURA																			230301	30	\$2,680,000	\$428,800	EP5002	30	\$2,680,000	\$335,000		0	\$0	\$0	14-23	30	\$2,680,000	0.522%	\$14,000	0	\$0	\$0	No	\$777,800										
Total Afiliados (1)																									\$2,680,000	\$428,800			\$2,680,000	\$335,000			\$0	\$0			\$2,680,000	\$14,000			\$0	\$0			\$0	\$0			\$0	\$0			\$777,800

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2025-11	2025-11	1984463038	9494870443	I	2025/12/03	2025/12/05	BANCOLOMBIA	2	\$779,000
RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$428,800	\$600	\$0	\$429,400	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$428,800	\$600	\$0	\$429,400	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$14,000	\$100	\$0	\$14,100	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$14,000	\$100	\$0	\$14,100	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$335,000	\$500	\$0	\$335,500	
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	\$335,000	\$500	\$0	\$335,500	
TOTAL				1	\$777,800	\$1,200	\$0	\$779,000	



laura stephania vera castro <lasveca@gmail.com>

PSE - Transacción Aprobada CUS 1984463038

1 mensaje

serviciopse@achcolombia.com.co <serviciopse@achcolombia.com.co>
Para: lasveca@gmail.com

5 de diciembre de 2025 a las 10:28

**¡Hola, Laura Stephania Vera Castro!****Estado de la Transacción:** **Aprobada ****Los siguientes son los datos de tu transacción:****Valor:** \$ 779.000**Empresa:** APORTES EN LINEA**Descripción:** Pago de la Planilla de aportes con clave:
9494870443**Fecha de la transacción:** 05/12/2025**CUS:** 1984463038

Gracias por utilizar nuestro servicio.

**Ten en cuenta estos tips de seguridad:**

Usa dispositivos personales o de confianza para realizar tus pagos.



No abras enlaces sospechosos.



Cambia tus contraseñas con regularidad.



Digita manualmente la URL del portal de tu entidad financiera.



Recuerda que PSE nunca te contactará para solicitarte información personal.

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE																																												
Identificación		dv	Razon Social										Clase Aportante					Sucursal Principal					Direccion					Ciudad-Departamento					Teléfono		Exonerado SENA e ICBF									
CC 1121887014			LAURA STEPHANIA VERA CASTRO										INDEPENDIENTE					Principal					Calle 40 No. 30A-50					VILLAVICENCIO-META					6666666		No									
LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																												
EMPLEADO			NOVEDADES															PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES										
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	de	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	lge	lma	vac	avp	vct	lrl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes			
SUCURSAL: Principal (1 Afiliados)																									\$1,340,000	\$214,400			\$1,340,000	\$167,500			\$0	\$0			\$1,340,000		\$7,000		\$0	\$0		\$388,900
Centro de Trabajo: Principal (1 Afiliados)																									\$1,340,000	\$214,400			\$1,340,000	\$167,500			\$0	\$0			\$1,340,000		\$7,000		\$0	\$0		\$388,900
Ciudad: VILLAVICENCIO Depto: META (1 Afiliados)																									\$1,340,000	\$214,400			\$1,340,000	\$167,500			\$0	\$0			\$1,340,000		\$7,000		\$0	\$0		\$388,900
1	CC	1121887014	VERA LAURA		X															230301	15	\$1,340,000	\$214,400	EP5002	15	\$1,340,000	\$167,500		0	\$0	\$0	14-23	15	\$1,340,000	0.522%	\$7,000	0	\$0	\$0	No	\$388,900			
Total Afiliados(1)																							\$1,340,000	\$214,400			\$1,340,000	\$167,500			\$0	\$0			\$1,340,000		\$7,000		\$0	\$0		\$388,900		

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2025-12	2025-12	1992889890	9496166147	I	2026/01/06	2025/12/09	BANCOLOMBIA	0	\$388,900
RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$214,400	\$0	\$0	\$214,400	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$214,400	\$0	\$0	\$214,400	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$7,000	\$0	\$0	\$7,000	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$7,000	\$0	\$0	\$7,000	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$167,500	\$0	\$0	\$167,500	
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	\$167,500	\$0	\$0	\$167,500	
TOTAL				1	\$388,900	\$0	\$0	\$388,900	



laura stephania vera castro <lasveca@gmail.com>

PSE - Transacción Aprobada ✓ CUS 1992889890

1 mensaje

serviciopse@achcolombia.com.co <serviciopse@achcolombia.com.co>
Para: lasveca@gmail.com

9 de diciembre de 2025 a las 11:30

**¡Hola, Laura Stephania Vera Castro!****Estado de la Transacción:** Aprobada ✓**Los siguientes son los datos de tu transacción:****Valor:** \$ 388.900**Empresa:** APORTES EN LINEA**Descripción:** Pago de la Planilla de aportes con clave:
9496166147**Fecha de la transacción:** 09/12/2025**CUS:** 1992889890

Gracias por utilizar nuestro servicio.

**Ten en cuenta estos tips de seguridad:**

Usa dispositivos personales o de confianza para realizar tus pagos.



No abras enlaces sospechosos.



Cambia tus contraseñas con regularidad.



Digita manualmente la URL del portal de tu entidad financiera.



Recuerda que PSE nunca te contactará para solicitarte información personal.